



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 747

QUILLON, miércoles 2 septiembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-900, 10-901, 10-902, 10-903~~**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 7-902, 7-903**

SR(ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT: 78.906.980-8

LA SUMA DE \$: 1.272.356

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 158284, 157451, 155957 Y N° 155591, PAGO DE MATERIALES DE ASEO PARA EL DAEM, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.272.356	1.272.356
-----------	-----------	-----------

JEFE DE FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 747	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME